

1. Número del contrato 692 - 2025	2. Informe Mensual	3. Período del informe 1/12/2025 A 31/12/2025
4. Nombre contratista ADOLFO BRAVO PEREA	5. Tipo documento de identidad CC	6. Número documento de identidad 1032451649


7. Objeto del contrato
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución
 GUAUVIARE - San Jose del Guaviare

Grupo Territorial Guaviare

8. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	SI
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	SI
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	SI
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	SI
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	SI
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	SI
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	SI
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	SI
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen pre-ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	SI
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	SI
15	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	SI
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	SI
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el/la Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada para la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	<p>Durante el mes de diciembre se desarrolló un proceso integral de cierre del ciclo anual 2025 con cincuenta (50) Personas en Proceso de Reincorporación (PPR), orientado a fortalecer la formulación, el seguimiento y la evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación (PRI). Este ejercicio incorporó de manera rigurosa los enfoques psicosocial, comunitario, territorial, económico y diferencial, permitiendo consolidar los avances alcanzados durante la vigencia, ajustar estrategias de intervención y proyectar líneas de acción para el año 2026, en plena coherencia con los lineamientos del Programa de Reincorporación Integral.</p> <p>A lo largo del mes, se adelantó una revisión técnica y metodológica de los avances registrados por las Personas en Proceso de Reincorporación (PPR), considerando indicadores de cumplimiento, condiciones de permanencia en el territorio, nivel de autonomía alcanzado y factores de vulnerabilidad. En esta etapa no se realizaron nuevos seguimientos (SEG-PPR), dado que los tres ciclos de seguimiento operativo correspondientes a la vigencia (ejecutados en los meses de julio, septiembre y noviembre, o en agosto, octubre y diciembre en algunos casos) ya habían sido culminados, constituyendo los insumos necesarios para el desarrollo de la fase evaluativa (EV-PPR) del mes de diciembre. En consecuencia, el trabajo se centró en un análisis exhaustivo orientado a validar registros, depurar inconsistencias documentales y asegurar coherencia en la trazabilidad de la información contenida en el SIRR. Esta labor permitió consolidar un cierre técnico sólido, preciso y confiable de los instrumentos de seguimiento.</p> <p>En el componente psicosocial, se efectuó una lectura transversal del proceso de cada PPR, destacando avances en autocuidado, organización del proyecto de vida, resiliencia individual y familiar, así como la gestión de situaciones de estrés asociadas a dinámicas comunitarias o productivas. Como parte del cierre anual, se revisaron las capacidades fortalecidas durante la vigencia y los soportes asociados al acompañamiento recibido, lo que permitió identificar acciones diferenciales requeridas para el nuevo ciclo, especialmente en casos con antecedentes de riesgo, rupturas familiares, afectaciones emocionales o cambios significativos en su entorno social o laboral.</p> <p>Desde el enfoque comunitario, el ejercicio de evaluación permitió identificar avances en la participación de las PPR en espacios colectivos, comités veredales, asociaciones productivas y acciones de liderazgo local. Estos elementos fueron integrados en el PRI como evidencia del fortalecimiento de competencias sociales, la incidencia territorial y la interacción positiva con instituciones y comunidades receptoras. Además, se valoraron los aportes de las PPR a los procesos organizativos locales (especialmente en iniciativas de vivienda, producción agropecuaria y economía solidaria), destacando el rol del reincorporado como sujeto activo del desarrollo comunitario.</p> <p>En el componente económico, se desarrolló un análisis detallado del comportamiento, sostenibilidad y proyección de las iniciativas productivas asociadas al PRI, en coherencia con las condiciones territoriales del Guaviare. Se revisaron factores como estacionalidad productiva, acceso a mercados, rotación de activos, manejo de recursos, riesgos operativos y articulación con entidades de apoyo. Este análisis permitió clasificar los proyectos según su nivel de consolidación, identificando cuáles requieren fortalecimiento técnico, asistencia financiera, articulación interinstitucional o ajustes para garantizar continuidad en 2026. Asimismo, se integró la información derivada de los procesos de formación con la ESPAP y el SENA, cuyos resultados fortalecen las competencias técnicas para la gestión de iniciativas económicas.</p> <p>En el enfoque territorial, el cierre del PRI se articuló con los avances logrados en acceso a derechos, destacándose el proceso de caracterización de hogares orientado a temas de vivienda rural en coordinación con la Alcaldía de San José del Guaviare. Esta información se incorporó como insumo relevante para la proyección de acciones de estabilización territorial y la vinculación de las PPR a rutas institucionales de desarrollo rural para 2026. Este componente permitió integrar una lectura contextual que reconoce las dinámicas socioproductivas del territorio y las oportunidades reales de transformación económica para las familias reincorporadas.</p> <p>De igual manera, se consolidaron los aprendizajes derivados de los espacios formativos de la vigencia (ESAP y SENA). Estos elementos fueron sistematizados dentro del cierre evaluativo como evidencia del fortalecimiento de competencias en liderazgo, gestión comunitaria, gestión pública básica, administración y capacidades productivas. Su integración en el PRI permitió reconocer el avance progresivo de los firmantes en su autonomía, participación y corresponsabilidad.</p> <p>Finalmente, el cierre del ciclo incluyó la elaboración de proyecciones estratégicas para 2026, enfocadas en garantizar un acompañamiento más oportuno, fortalecer los mecanismos de seguimiento diferencial, consolidar rutas de acceso interinstitucional y generar condiciones más favorables para la estabilización económica y social de la población. Estas proyecciones quedaron incorporadas como recomendaciones técnicas para el nuevo ciclo anual, permitiendo que el PRI refleje con precisión las necesidades reales, potencialidades y trayectorias de cada persona en proceso de reincorporación.</p> <p>En conjunto, el ejercicio desarrollado durante diciembre permitió cerrar la vigencia con una mirada integral, sistémica y profundamente territorial del proceso de reincorporación, reconociendo avances, desafíos y oportunidades, y garantizando que cada PPR cuente con un plan individual coherente, actualizado y orientado a su bienestar y consolidación en la vida civil.</p> <p>Posterior a la implementación de las acciones del (PRI), se diligenciaron y firmaron los listados de asistencia correspondientes bajo los códigos: EV-PRI - SEG-PPR - 2.1.1.1.4.1 - 2.1.1.1.4.A.1. La información fue registrada en el Sistema de Información de Reincorporación y Reintegración (SIRR) y soportada con evidencias en las planillas IR-F-43 (individual). Toda la documentación y bases de datos fueron consolidadas en la carpeta compartida del Grupo Territorial, conforme a los lineamientos técnicos vigentes, y se encuentran debidamente resguardadas para su consulta por el área de gestión documental.</p>
	SI	
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	<p>Durante el mes de diciembre, y en el marco del cierre del ciclo anual 2025, se realizó un ejercicio de revisión y análisis técnico sobre los avances, limitaciones y oportunidades identificadas en el proceso de socialización y fortalecimiento conceptual relacionado con los Planes de Reincorporación Colectiva (PRC). Aunque en el territorio no se consolidaron colectivos con los requisitos mínimos para la formulación de estos planes, se realizó un seguimiento orientado a evaluar el interés, la participación y las capacidades organizativas de los grupos priorizados previamente, particularmente la Asociación AFRICG.</p> <p>Este análisis permitió identificar que, si bien los firmantes han mostrado disposición para fortalecer iniciativas de carácter asociativo, persisten brechas relacionadas con la estructura organizativa, la definición de propósitos colectivos y la sostenibilidad de propuestas productivas conjuntas. En atención a ello, se avanzó en la sistematización de los insumos recopilados durante los espacios formativos realizados en meses anteriores, insumos que servirán como base para proyectar acciones de fortalecimiento en el siguiente ciclo anual.</p> <p>De igual manera, se realizó la articulación con el grupo de sostenibilidad de la Territorial para ajustar estrategias diferenciales que permitan, durante la vigencia 2026, continuar promoviendo capacidades colectivas, identificar potenciales grupos con posibilidad de avanzar hacia procesos de planificación compartida y garantizar que las acciones orientadas al enfoque colectivo se mantengan alineadas con las directrices del Programa de Reincorporación Integral (PRI).</p> <p>Si bien en diciembre no se desarrollaron nuevas sesiones de formación o socialización, se consolidó el cierre metodológico correspondiente al seguimiento anual, asegurando el registro, la interpretación y el análisis oportuno dentro de los sistemas institucionales (SIRR, IR-F43, IR-F103). Este proceso permitirá orientar futuras intervenciones y fortalecer la estrategia pedagógica que busca promover la corresponsabilidad y participación de las y los firmantes en la construcción de iniciativas colectivas.</p>
	SI	

 INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: BS-F-26	FECHA: 2025-04-04	VERSION: V5	
1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe			
692 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025			
3	<p>Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.</p>	<p>Durante el mes de diciembre se realizó el cierre técnico y pedagógico de las acciones de acompañamiento desarrolladas durante la vigencia, articulando procesos de acceso a derechos, fortalecimiento productivo y consolidación de capacidades en las Personas en Proceso de Reincorporación (PPR).</p> <p>En este contexto, y con el propósito de ampliar las oportunidades de estabilización social y económica, se avanzó en la coordinación interinstitucional con la Alcaldía de San José del Guaviare para facilitar el acceso de la población a programas de vivienda rural. Como parte de esta labor conjunta, se desarrolló la caracterización de hogares potencialmente beneficiarios de un proyecto de construcción de vivienda nueva, ejercicio concebido como insumo técnico para la formulación de la iniciativa que será presentada ante el OCAD PAZ para su posible ejecución en la vigencia 2026.</p> <p>La actividad incluyó la verificación de criterios de elegibilidad, así como la recolección de información socioeconómica y documental solicitada por la administración municipal, permitiendo consolidar una base preliminar de personas y hogares que podrían ser postulados. Este trabajo fortaleció la articulación institucional y la participación efectiva de la población objeto en iniciativas orientadas a mejorar sus condiciones de vida, especialmente en materia de vivienda digna en zona rural.</p> <p>De manera complementaria, se llevó a cabo el cierre de los procesos formativos que contribuyeron a la construcción de capacidades en la PPR. Con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), se culminó y certificó la Cátedra de Paz, espacio orientado al fortalecimiento de habilidades de liderazgo, participación comunitaria y gestión constructiva de conflictos. A partir de este resultado, se orientó a los firmantes sobre la importancia de incorporar las capacidades adquiridas en los escenarios organizativos y sociales del territorio.</p> <p>Asimismo, se consolidaron los procesos adelantados con el SENA, tanto el curso de Fortalecimiento de Habilidades Blandas como el programa técnico de Operario de Panificación. Las competencias socioemocionales desarrolladas (principalmente por integrantes de la Asociación AFRICG) se proyectan como herramientas claves para el fortalecimiento organizativo, mientras que las capacidades técnicas en panificación adquiridas por población urbana de San José del Guaviare abren oportunidades de emprendimiento, diversificación productiva y generación de ingresos en el territorio. Estos aprendizajes se orientan a ser implementados en proyectos productivos y comunitarios que favorezcan la sostenibilidad económica local.</p> <p>En el marco de la articulación interinstitucional, se fortaleció el trabajo conjunto con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), avanzando en la identificación de líneas de apoyo alineadas con las necesidades territoriales y los procesos asociativos de la PPR, entre ellas: asistencia técnica agropecuaria, fortalecimiento de agroindustrias rurales, apoyo en sistemas de riego, dotación de maquinaria y consolidación de bancos de forraje. Estas acciones se proyectan como aportes estratégicos al robustecimiento de la Asociación AFRICG y a la mejora de proyectos individuales vinculados a sistemas de producción agrícola y pecuaria.</p> <p>Aunque durante la vigencia no se consolidaron colectivos con Plan de Reincorporación Colectiva, el análisis de cierre permitió identificar avances organizativos y oportunidades para orientar acciones de fortalecimiento en el próximo ciclo anual. Este balance incluyó la sistematización de aprendizajes, la identificación de brechas y la proyección de estrategias para promover una participación más activa de los firmantes en procesos de planificación, asociatividad y sostenibilidad productiva.</p> <p>En conjunto, estas acciones integradas reafirmaron el compromiso institucional con el desarrollo territorial, la inclusión económica y la consolidación de capacidades que contribuyen a la estabilidad, autonomía y sostenibilidad del proceso de reincorporación en el departamento del Guaviare.</p>	Si		
4	<p>Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.</p>	<p>Durante la vigencia se desarrolló un acompañamiento psicosocial, productivo y territorial orientado a fortalecer la participación, la organización y la estabilidad socioeconómica de las Personas en Proceso de Reincorporación (PPR), en el marco de la implementación del Programa de Reincorporación Integral. Este proceso se fundamentó en un enfoque metodológico participativo que privilegió la comprensión de las dinámicas territoriales del Guaviare, la articulación interinstitucional y la consolidación de iniciativas sostenibles que fortalecieron tanto las capacidades individuales como el tejido comunitario.</p> <p>El acompañamiento permitió identificar las vocaciones productivas, necesidades y potencialidades de las asociaciones y cooperativas de firmantes de paz, así como las oportunidades emergentes en materia de acceso a tierra, fortalecimiento económico, formación para el trabajo y mejoramiento de condiciones de habitabilidad. Este análisis territorial orientó la toma de decisiones para la proyección de iniciativas productivas y la gestión estratégica de predios requeridos para su implementación.</p> <p>En este contexto, se avanzó de manera significativa en la gestión para la identificación, validación y búsqueda de predios aptos para el desarrollo de proyectos individuales y colectivos, mediante un trabajo articulado con entidades locales y nacionales, considerando criterios de uso del suelo, accesibilidad, disponibilidad hídrica y vocación agro-productiva. Este ejercicio permitió proyectar áreas estratégicas que responden a las necesidades de las organizaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COOJAPAL: Gestión de 180 hectáreas en el municipio El Retorno, destinadas a un proyecto ganadero con enfoque en mejoramiento genético a través de biotecnologías reproductivas, orientado a incrementar productividad, diversificar ingresos y fortalecer sistemas ganaderos tecnificados; más gestión de 90 hectáreas adicionales para el fortalecimiento de cultivos de caña panelera y la optimización de la planta de transformación, abriendo alternativas hacia derivados como miel y panela en el Sector Las Colinas. • AFRICG: Identificación de 120 hectáreas en el corregimiento El Capricho, destinadas al fortalecimiento de cultivos de cacao, plátano y yuca, y a la producción de subproductos alimentarios. <p>Estas acciones consolidaron un proceso de acompañamiento integral que favoreció la corresponsabilidad entre instituciones, organizaciones comunitarias y la ARN, aportando insumos fundamentales para la formulación de proyectos basados en criterios de sostenibilidad, pertinencia territorial y enfoque comunitario.</p> <p>Asimismo, se orientó al cierre técnico, pedagógico y operativo de la vigencia, consolidando aprendizajes, avances y rutas de fortalecimiento.</p> <p>1. Reincorporación social y comunitaria</p> <p>1.1. Cierre de la Cátedra de Paz – ESAP</p> <p>Se desarrolló el cierre oficial y certificación de la Cátedra de Paz, fortaleciendo competencias en liderazgo ético, gestión colaborativa, participación comunitaria y mediación de conflictos. Se orientó a las PPR para aplicar estos aprendizajes en sus roles organizativos y de gobernanza local, promoviendo liderazgos transformadores con enfoque territorial.</p> <p>1.2. Articulación con la Alcaldía de San José del Guaviare – Proyecto de vivienda rural</p> <p>Se avanzó en la caracterización de hogares potencialmente beneficiarios de un proyecto de vivienda nueva rural, iniciativa proyectada para presentación ante el OCAD PAZ (vigencia 2026). El proceso incluyó verificación de criterios, recolección documental, análisis socioeconómico e identificación preliminar de familias postulables. Esta articulación abre oportunidades para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y permanencia en el territorio rural.</p> <p>2. Formación para la vida, el trabajo y la productividad</p> <p>2.1. SENA – Fortalecimiento de competencias blandas</p> <p>Cierre del curso "Fortalecimiento de las Competencias Blandas para la Vida y la Productividad", donde las habilidades adquiridas fortalecen la cohesión organizativa y los procesos productivos, especialmente en iniciativas de transformación de yuca, plátano y subproductos farináceos impulsados por AFRICG.</p> <p>2.2. Formación técnica en Operario de Panificación</p> <p>Acompañamiento al proceso formativo urbano en panificación, enfocado en buenas prácticas de manufactura, manipulación higiénica, elaboración de productos comerciales y desarrollo de capacidades emprendedoras. Este proceso contribuye a la diversificación económica y al fortalecimiento de microemprendimientos.</p> <p>3. Reincorporación económica</p> <p>Se avanzó en el análisis técnico y organizativo de iniciativas productivas, con énfasis en la estructuración de agroindustrias comunitarias, mejoramiento tecnológico, procesos de transformación y estrategias de comercialización. Se priorizaron componentes como sistemas de riego, maquinaria agrícola, bancos de forraje y sistemas silvopastoriles, que servirán como insumos para la gestión interinstitucional del próximo ciclo.</p> <p>4. Articulación interinstitucional</p> <p>Durante diciembre se consolidó el trabajo conjunto con la ADR, profundizando en rutas de fortalecimiento agropecuario y agroindustrial para PPR. Este ejercicio permitió identificar oportunidades en asistencia técnica, acceso a maquinaria e infraestructura, apoyo a proyectos individuales y colectivos, y fortalecimiento organizacional de asociaciones como AFRICG y COOJAPAL. Estas rutas servirán como hoja de ruta estratégica para 2026.</p> <p>5. Cierre técnico de la vigencia</p> <p>El proceso de cierre incluyó la revisión de avances, sistematización de aprendizajes, análisis de brechas, proyección de estrategias para el nuevo ciclo y revisión técnica, documental y psicosocial de los casos acompañados. Asimismo, se orientó a los firmantes sobre continuidad de procesos, certificaciones, responsabilidades y rutas de fortalecimiento para 2026.</p> <p>El cierre de la vigencia consolidó un proceso robusto, articulado y orientado al impacto, reafirmando el compromiso con el desarrollo territorial, la estabilidad socioeconómica y la construcción de paz sostenible. La gestión realizada permitió fortalecer capacidades, dinamizar procesos productivos, ampliar rutas de acceso a tierra y vivienda, y promover una participación más activa de las PPR en espacios comunitarios y organizativos. Este acumulado de avances sienta bases sólidas para un 2026 orientado a mayor autonomía, sostenibilidad económica y cohesión comunitaria.</p>	Si		
5	<p>Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.</p>	<p>Durante el mes de diciembre no se realizaron seguimientos a los proyectos productivos individuales asignados, en razón a que las iniciativas contempladas en el cronograma ya habían superado las fases de asistencia, verificación y orientación previstas para la vigencia. No obstante, se desarrollaron acciones técnicas y operativas complementarias que permitieron fortalecer el componente de reincorporación económica desde una perspectiva de cierre, consolidación y proyección.</p> <p>En este periodo se avanzó en un análisis transversal de desempeño y estado actual de los proyectos, revisando elementos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nivel de avance frente a los objetivos planteados en el PRI. Comportamiento productivo y variaciones según la dinámica territorial. Permanencia de las actividades y continuidad de los ciclos productivos. Identificación de riesgos asociados a sostenibilidad, comercialización o acceso a insumos. Necesidades de reconstrucción o acompañamientos adicionales para la vigencia siguiente. <p>Este ejercicio permitió construir una línea de base para el nuevo ciclo anual, orientada a priorizar iniciativas que requieren fortalecimiento técnico, apoyo en gestión comercial, asistencia en manejo productivo o articulación institucional con entidades como SENA, ADR o ANT.</p> <p>De manera simultánea, se llevó a cabo un proceso detallado de actualización y consistencia documental en el SIRR, centrado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Verificación de registros asociados a visitas, compromisos y acciones técnicas realizadas. Revisión de soportes productivos y documentos complementarios. Depuración de inconsistencias operativas y carga de información faltante. Organización de archivos para cierre de vigencia conforme a los lineamientos institucionales. <p>Esta labor permitió dejar un repositorio actualizado, ordenado y verificable, facilitando la trazabilidad histórica del acompañamiento y garantizando que cada proyecto cuente con los insumos técnicos necesarios para futuras decisiones institucionales.</p> <p>Finalmente, se construyeron proyecciones y escenarios de intervención para 2026, integrando criterios territoriales, tendencias productivas y capacidades identificadas en los firmantes. Esta planificación servirá como insumo para orientar la asignación de esfuerzos técnicos y definir estrategias de fortalecimiento diferenciado según el tipo de proyecto, su potencial y su nivel de consolidación.</p> <p>Estas acciones, aunque no contemplaron visitas directas, aportaron significativamente al proceso de reincorporación económica, asegurando un cierre metodológico sólido, una visión clara del estado de las iniciativas y una base analítica que permitirá mejorar la calidad del acompañamiento durante el siguiente ciclo operativo.</p>	Si		
6	<p>Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.</p>	<p>Durante el mes de diciembre se llevaron a cabo las intervenciones psicosociales programadas, las cuales fueron registradas de manera oportuna y rigurosa en el aplicativo SIRR, en cumplimiento de los protocolos y lineamientos institucionales establecidos. La información correspondiente fue remitida a través de los canales oficiales, garantizando su trazabilidad, validez y disponibilidad para los procesos de seguimiento, auditoría y control interno.</p> <p>En el marco de estas acciones, se aplicaron los siguientes códigos de seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> •EV-PRI (Asistencia): Evaluación ciclo anual 2025. •SEG-PRI (Asistencia): Participación en el tercer seguimiento a los compromisos del Ciclo Anual 2025. •2.1.1.1.4.1 (Asistencia): Participación en espacios pedagógicos sobre la oferta y mecanismos de inclusión financiera. •2.1.1.1.4.A.1 (Asistencia): Participación en los espacios de inclusión financiera dirigidos específicamente a mujeres. <p>Las actividades desarrolladas durante el periodo se consolidaron en tres ejes operativos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Registro en SIRR: Documentación, carga y sistematización de las intervenciones psicosociales brindadas a las Personas en Proceso de Reincorporación (PPR), asegurando registros completos, consistentes y verificables. •Actualización de información: Revisión y ajuste de datos de contacto, localización y avance de cada PPR, fortaleciendo la precisión de la base de datos institucional y la calidad del seguimiento. •Ejecución de los planes de reincorporación: El 100 % de los Planes de Reincorporación Individual (PRI) asignados a la población firmante de paz se encuentran en estado activo de ejecución, según lo verificado en el sistema SIRR. 	Si		

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del Informe
692 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
7	<p>Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.</p>	<p>Durante el mes de diciembre se consolidó un ejercicio orientado al fortalecimiento metodológico y operativo del Programa de Reincorporación Integral, centrado en la aplicación rigurosa de los lineamientos institucionales y en la generación de información técnica que favorezca la toma de decisiones estratégicas. Esta etapa se caracterizó por la profundización en los mecanismos de control interno, la revisión de los procesos de seguimiento y la estructuración de acciones que permitan optimizar la ejecución del Plan de Reincorporación Individual (PRI) en territorio.</p> <p>Se avanzó en la revisión y ajuste de los instrumentos operativos que soportan el seguimiento institucional, priorizando la consistencia entre los registros documentales, los reportes del sistema SIRR y las dinámicas propias del acompañamiento en campo. Este proceso incluyó la revisión detallada de medios de verificación, la actualización de datos y la corrección de inconsistencias menores identificadas en periodos anteriores, garantizando mayor precisión en los estados de avance registrados por cada firmante.</p> <p>Desde un enfoque territorial, se desarrolló un análisis contextual orientado a identificar condiciones locales que influyen en la implementación de los PRI: variaciones en el acceso a servicios, barreras logísticas, cambios en relaciones comunitarias y factores asociados a la permanencia en zonas rurales dispersas. Este ejercicio permitió ajustar y priorizar áreas donde será necesario fortalecer los procesos de articulación institucional durante el siguiente ciclo anual.</p> <p>A nivel psicosocial, se integraron elementos de valoración cualitativa que aportaron comprensión sobre las dinámicas de adherencia, motivación y continuidad de los firmantes dentro de sus rutinas individuales. Se realizaron análisis de casos con el propósito de identificar patrones de necesidad que requieren mayor acompañamiento, especialmente en temas asociados a estabilidad emocional, reorganización familiar, vinculación comunitaria y claridad frente al cumplimiento de metas del PRI. Estos insumos fueron incorporados en los reportes operativos, enriqueciendo la lectura institucional del avance.</p> <p>De manera simultánea, se aplicaron mecanismos de control orientados al fortalecimiento de la calidad del registro, entre los que se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> -la estandarización de criterios técnicos para la actualización de estados; -la revisión cruzada entre información de campo y reportes digitales; -la utilización de guiones metodológicos como herramienta operativa para verificar la coherencia técnica y metodológica de las acciones desarrolladas -y la elaboración de observaciones técnicas para orientar planes de mejora posteriores. <p>Este conjunto de acciones permitió consolidar un panorama actualizado y confiable sobre la ejecución de los PRI al cierre del año, aportando información precisa para la evaluación del ciclo anual y para la identificación de ajustes estructurales necesarios en los procesos de acompañamiento. Así, diciembre se convirtió en un periodo de afianzamiento metodológico, depuración operativa y fortalecimiento de la capacidad institucional para garantizar un seguimiento más eficiente, contextualizado y alineado con las realidades de la población en proceso de reincorporación.</p>
8	<p>Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.</p>	<p>Durante el mes de diciembre se realizó un proceso de verificación financiera caracterizado por el fortalecimiento del control operativo, la consolidación de estrategias pedagógicas y la profundización del acompañamiento directo a la población en proceso de reincorporación (PPR), garantizando la correcta asignación, recepción y trazabilidad de los beneficios económicos establecidos en la ruta del PRI.</p> <p>En esta etapa, se avanzó en la revisión mensual de los desembolsos económicos a través de la verificación cruzada entre el SIRR, los reportes del Grupo de Beneficios Económicos y la información suministrada por los propios participantes. Este proceso permitió identificar con mayor precisión la consistencia entre los registros institucionales y la realidad en el GT, fortaleciendo la transparencia y la oportunidad en el seguimiento. En los casos donde se detectaron inconsistencias documentales o posibles alertas (incluyendo diferencias en fechas de pago, reportes de no recepción o novedades administrativas) se activaron de inmediato los canales de verificación con el nivel central y se acompañó a cada firmante en la gestión de aclaraciones y en la actualización de la documentación requerida.</p> <p>De manera complementaria, se reforzó la estrategia pedagógica de orientación financiera, adaptada en diciembre hacia un enfoque de sostenibilidad económica y planificación a mediano plazo. Este enfoque incluyó el desarrollo de sesiones individuales orientadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> fortalecer habilidades para la administración responsable de los recursos recibidos; consolidar capacidades para la toma de decisiones financieras informadas; identificar riesgos asociados a endeudamiento inadecuado; y desarrollar herramientas básicas de proyección presupuestal para los ciclos posteriores. <p>Este acompañamiento financiero se articuló con las dinámicas territoriales y las metas individuales definidas en el PRI, permitiendo que cada apoyo económico se utilice de manera estratégica y acorde con el plan de vida productivo, familiar y social de cada firmante.</p> <p>En paralelo, se brindó asistencia personalizada a los participantes interesados en acceder a productos crediticios bajo el convenio entre la ARN y el Banco Agrario. El acompañamiento incluyó la revisión de requisitos, el análisis preliminar de capacidad de pago, la orientación para la preparación de documentación, la simulación de escenarios crediticios y la explicación detallada de las condiciones del convenio, garantizando una comprensión clara de tasas, tiempos y alcances del beneficio. Este proceso facilitó que los firmantes que cumplen las condiciones pudieran avanzar de forma segura en sus solicitudes, evitando procesos y asegurando que los créditos se ajusten a sus proyectos productivos y a su situación financiera real.</p> <p>Asimismo, se llevó a cabo una verificación adicional de asistencia a los espacios formativos, como criterio necesario para garantizar la continuidad del acceso a beneficios económicos. Este componente permitió asegurar que los firmantes no solo reciban los recursos, sino que integren herramientas para su adecuada administración y sostenibilidad futura.</p> <p>El mes culminó con el cierre de dos trámites administrativos pendientes asociados a novedades económicas y actualizaciones en periodos de pago. Estas gestiones implicaron coordinación con el Grupo de Beneficios Económicos, revisión documental y seguimiento directo a los participantes, logrando la resolución completa de las solicitudes y el restablecimiento de los desembolsos correspondientes.</p> <p>En conjunto, las acciones desarrolladas durante diciembre consolidaron un proceso financiero con mayor control metodológico, fortalecida orientación pedagógica y acompañamiento cercano a las PPR, garantizando la transparencia en el uso de los recursos, la correcta ejecución de los desembolsos y la construcción progresiva de autonomía económica como eje central del proceso de reincorporación.</p>
9	<p>Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.</p>	<p>Agenda de actividades realizada en diciembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> *01 de diciembre de 2025, de 3:00 a 3:30 P.M: Reunión liderada por el coordinador del GT Guaviare, en el marco del acto de posesión del profesional en sistemas para el ejercicio de sus funciones. *03 de diciembre de 2025, de 8:30 a 10:30 A.M: Reunión virtual, socialización del convenio suscrito entre ARN-Banco Agrario de Colombia, con funcionarios ARN. *04 de diciembre de 2025, de 10:00 a 11:30 A.M: Reunión virtual, sensibilización sobre medidas de prevención y respuesta en entornos desastrosos, con funcionarios ARN. *09 de diciembre de 2025, de 8:15 a 10:30 A.M: Reunión liderada por la profesional social, orientada al seguimiento del desarrollo de las actividades finales en el SIRR, la revisión del guion metodológico para la fase de evaluación del ciclo anual y el análisis de los casos excepcionales correspondientes a cada uno de los ciclos priorizados por los firmantes. *18 de diciembre de 2025, de 10:30 a 11:00 A.M: Entrega de la documentación correspondiente al último mes del año a la profesional de archivo, con el propósito de revisar, verificar, organizar y consolidar la información generada durante el periodo.
10	<p>Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.</p>	<p>En cumplimiento de los procedimientos y plazos establecidos en las directrices de gestión documental de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), durante el periodo reportado se realizó la entrega formal al archivo institucional de la documentación generada en el marco del acompañamiento a las Personas en Proceso de Reincorporación (PPR). Este proceso respondió a los lineamientos vigentes y se desarrolló bajo criterios de organización, rigor técnico y oportunidad.</p> <p>La actividad incluyó la consolidación, clasificación, depuración y sistematización de los insumos documentales derivados de las acciones misionales, entre ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -IR-F-43: Registros de asistencia individual. -IR-F-103: Registros de asistencia colectiva. -IR-F-135: Instrumento de seguimiento a proyectos productivos individuales. -Actas, reportes y demás soportes técnicos producto de las actividades ejecutadas. <p>La gestión se efectuó dentro de los tiempos establecidos por la entidad, garantizando la correcta administración de los documentos tanto en sus versiones físicas como digitales. Este cumplimiento fortalece los procesos institucionales al asegurar la trazabilidad, conservación y disponibilidad oportuna de la información para fines de control interno, auditoría, verificación y seguimiento.</p> <p>De esta manera, la adecuada administración documental contribuye a la eficiencia de los procedimientos internos, al cumplimiento normativo y a la transparencia de la gestión desarrollada por la ARN.</p>

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: NO:

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: NO:

c. Aprobó los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: NO:

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

<p>Contratista</p> <p>Nombre: <u>ADOLFO BRAVO PEREA</u></p> <p>Cargo: _____</p>	<p>Aprobación supervisión (firma electrónica)</p> <p>Nombre: <u>EGIDIO SUAREZ MELO</u></p> <p>Cargo: <u>PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21</u></p>
--	---

Fecha: 31/12/2025